

inicio noticias normativa jurisprudencia opinión entrevistas seminario:

Home / Entrevistas /



Danielle Zaror: "La protección de la privamás importantes en cuanto a inteligenc

por Equipo Actualidad Jurídica / 6 noviembre 2023



En la última asamblea general de la ONU el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial fue un aspecto principa ministra de Ciencia y Tecnología, Aisén Etcheverry se reunió con representantes de compañías como Meta, Google el país.

Pero a la par del desarrollo de las IA, está el debate sobre la protección de los datos personales. Sobre esto, **Danie** (CEDI) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, reflexiona sobre los desafíos de Chile y el mundo en c

"Más que regular de manera genérica, lo que corresponde es hacer una evaluación sobre qué tan avanzada e inco Porque en algunos casos efectivamente la inteligencia artificial provoca una disrupción legal máxima. Es decir, hay mínima y lo que corresponde es simplemente hacer ajustes", dice en esta entrevista Zaror.

Durante los últimos años la inteligencia artificial se ha extendido aún más allá de solo el uso de las compaí las personas?

Desde la masificación del uso de la inteligencia la protección de derechos personales ha sido quizás el desafío más tecnología y los gobiernos. La penetración de este tipo de tecnología en todos los niveles y en todas las dimension personalidad del individuo que no se encuentran perfilados en alguna base de datos.

Si se piensa, hoy en día todo lo que dice relación con las preferencias de entretenimiento, los datos de salud, lo quaspectos más íntimos, como la búsqueda de una pareja sentimental; está alojado en una base de datos.

En algunos lugares del mundo, como en Europa, hay algunas normas que le dan algún control a las personas sobr control no se encuentra tan asegurado. En Estados Unidos, por ejemplo, no hay normas que aseguren este nivel d tec අතුදු que es China, donde justamente la vigilancia es el paradigma.

11/19/24, 6:05 PM Danielle Zaror: "La protección de la privacidad es uno de los desafíos más importantes en cuanto a inteligencia artificial" - DOE | Actualidad Jurí...

En países de América Latina el panorama es bastante heterogéneo. Si bien hay países que cuentan con legislacion cierto es que tampoco es que haya un control tan efectivo sobre los datos que poseen de nosotros.

En el caso de Chile, la situación es quizás la peor de todas porque tenemos una ley del año 99, que no permite log información que otros tienen de nosotros. De manera que es hoy por hoy quizás, dentro de muchos otros desafío artificial.

¿Cómo evalúa el nivel de regulación que tiene esta tecnología?

Primero hay que decir que hoy en día es una preocupación transversal en el mundo la regulación de la inteligencia inteligencia artificial que está desarrollando la Unión Europea, que ha sido un bloque que lleva más de una década nada, sino que, por el contrario, viene precedida de la dictación del Reglamento Europeo de Protección de Datos F

Después de la dictación de este importante instrumento regulatorio, vino una serie de otras modificaciones de dir defectuosos. El año pasado, por ejemplo, entró en vigencia la ley de mercados digitales, de manera que esta regul

En algunos lugares como California también se ha promovido algunas iniciativas en torno a transparencia algorítm considerar que más que regular de manera genérica, lo que corresponde es hacer una evaluación sobre qué tan a cómo regular. Porque en algunos casos efectivamente la inteligencia artificial provoca una disrupción legal máxim normativa es mínima y lo que corresponde es simplemente hacer ajustes.

En ese sentido, ¿en Chile se está haciendo este esfuerzo de identificar las áreas donde hay que avanzar en

En el caso de Chile la Comisión de Futuro del Senado está llevando adelante un trabajo con más de 50 expertos de estos expertos es que más que promover una regulación general, como lo está haciendo la Unión Europea, que es condiciones contextuales facilitan, por ejemplo, la responsabilidad en el uso de inteligencia.

Por ejemplo, si uno mira la ley de protección al consumidor esta tiene incorporadas bastantes reglas que, si uno la Y quizás el ajuste o la adición que hay que hacer en términos normativos es mínima.

¿Cuál sería el principal desafío en Chile respecto a esta materia y la protección de los datos de la inteligenc

Creo que, para desarrollar una inteligencia artificial en términos seguros para la ciudadanía, las comunidades y el esenciales y de carácter estructural.

La primera de ellas es la actualización de la ley de protección de datos personales. Esa es una cuestión que ya no r derechos de tecnología en Chile está de acuerdo en que esto es la piedra angular para avanzar en cualquier tipo d de 10 años en el Congreso, el cual se comprometió desde que ingresamos la OCDE en el año 2009.

¿Y por qué es tan importante esta regulación? Pues porque la inteligencia artificial puede usar datos personales u los que requieren ser resguardados.

Otro aspecto es la regulación sobre ciberseguridad. Y luego, está el riesgo de que las bases de datos con las que se sesgo lo que podría tener algún resultado discriminatorio.



Si se piensa Chile cuenta con una regulación sobre discriminación que es conocida mediáticamente como la Ley Za sufriendo modificaciones. Y uno de los aspectos relevantes, diría yo, que tiene esa ley es que incorpora el concept tecnología que a diferencia de las personas que discriminamos dolosamente, los sistemas tecnológicos generan d vida real, producen este efecto.

Incorporar el concepto de discriminación indirecta en la regulación de este tipo de tecnologías para efectos de mir también lo considero que es de muy alto valor.

Este aspecto que tiene un componente ético que pareciera ser más difícil incorporarlo a un marco normati

Lo que yo veo es que hay un déficit de comprensión en esta conversación sobre el desarrollo ético de este tipo de estos proyectos con ética? Las personas que están insertas en el debate dicen 'voy a tratar de proteger la privacid proyectos hoy día que desarrollan inteligencia artificial, además de la privacidad, tienen que considerar de otros va transparencia.

Uno debería saber de dónde vinieron los datos con los que se entrenó determinado sistema; porque si no fueron

Lo otro tiene que ver con la sustentabilidad, que es algo de lo que no se habla mucho de esto, pero sustentar mec increíblemente intensiva en uso de recursos naturales. Porque mantener servidores que operen este tipo de siste humanos.

Entonces, yo me aventuraría a decir que, así como hoy día, por ejemplo, es socialmente muy reprochable que la geusando agua para enfriar servidores que lo que están haciendo, por ejemplo, es crear sistemas de inteligencia artidigo, en este sentido, la conversación ética todavía no profundiza a esos niveles.

En ese sentido, ¿esta conversación debería incorporar más actores?

Claro, porque esta es una conversación interdisciplinaria, no es una conversación solo de ingenieros. Porque yo he hace 50 años atrás. Por ejemplo, se habla de que los sistemas de inteligencia artificial, cuando en realidad somos l error de modelo. Y eso habla de la confusión que existe sobre los conceptos, lo que al final también confunde a la

Hoy en día la definición más consensuada que hay sobre inteligencia artificial y que se está usando, es la de la OEC base a la cual, con determinados comandos que nosotros ponemos, se entrega un resultado.

Pero esta idea de hacerte creer que tú tienes enfrente a una superinteligencia, es falsa y te confunde y no es claro tiene un sentido que debe aplicarse en diversas dimensiones.





on	П	2	r	0	c	- /
	ш	o	w	ᆫ	3	- //

somos	
newsletter	
política de privacidad	